

**Intervención de  
S.E. EMBAJADOR PABLO ANTONIO THALASSINOS,  
Representante Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas  
“La República de Panamá y la Responsabilidad de Proteger”  
durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas**

**Nueva York, 11 de septiembre de 2013**

Señor Presidente:

La delegación de Panamá se suma a las felicitaciones muy cálidas que el Presidente ha recibido de los ilustres oradores que me han precedido, y agradecemos así mismo a la Secretaría, el informe del Secretario General sometido a nuestra consideración.

Señor Presidente:

La soberanía entraña responsabilidad y obligaciones permanentes respecto a la población. El triste legado del siglo XX, genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad, demuestran que no puede darse por sentado que todos los Estados podrán o querrán siempre cumplir las obligaciones que les incumbe en relación con su propia población y el daño que puedan causar a sus vecinos. En esa circunstancia los principios de seguridad colectiva significan que la comunidad internacional debe asumir parte de esa obligación.

Fue por esa razón, que los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial del 2005, establecieron el concepto de responsabilidad de proteger en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre, afirmando unánimemente que “cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad”.

Estuvieron de acuerdo además en que la comunidad internacional debía por medio del Consejo de Seguridad y conforme a la Carta de las Naciones Unidas, adoptar medidas colectivas de manera oportuna y decisiva, cuando fuera evidente que un Estado no protege a su población.

Señor Presidente:

Vivimos una época en la cual las naciones parecen estar más cerca que nunca las unas de las otras y en que disponemos de inmensas posibilidades para mejorar las condiciones de vida de todos; pero al mismo tiempo, existen múltiples desequilibrios que suscitan la inquietud de los habitantes y los gobiernos. Persisten situaciones nacionales e internacionales que se caracterizan por la negación de valores fundamentales que atañen a los derechos humanos y a la libertad de los pueblos.

Mi Gobierno desea expresar su seria preocupación por los acontecimientos que tienen lugar en la República Árabe Siria. Algo que comenzó como una protesta pacífica, se ha convertido después de un proceso de dos años y medio en escenario de crímenes atroces vinculados a la presencia de grupos armados y a la falta de capacidad del Gobierno para proteger a su población; adicionalmente la falta de respuesta al conflicto, se ha transformado en un lastre moral para el prestigio de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, en particular, abro comillas **“los que tienen la responsabilidad primordial de la paz y la seguridad internacionales”** como menciona el Secretario General en su informe **“La responsabilidad de proteger: responsabilidad del Estado y prevención”**, del 9 de julio 2013.

El Gobierno de Panamá percibe las interacciones complejas entre la paz, derechos humanos y desarrollo. Cuando en mi país surgen problemas y tensiones en la ejecución de los programas de desarrollo, buscamos hallar soluciones a las controversias por medio de la mediación y promoviendo la reconciliación. La voluntad de asegurar la democratización efectiva de la vida nacional y de estimular el desarrollo, da sentido a las actividades que el Gobierno panameño realiza. Entre las medidas adoptadas está la de dotar a los pobres y a los grupos minoritarios de un mayor peso en la sociedad, mejorando el nivel educativo y acrecentando la posibilidad de que toda la población pueda tener una mayor participación política. El principio de legalidad, un poder judicial competente e independiente, los derechos humanos, una sociedad civil vigorosa, una prensa independiente, y la reforma del sector de la seguridad, a fin de ofrecer estabilidad a toda la población cualesquiera que sea su identidad, contribuyen en Panamá a prevenir el conflicto interno.

Señor Presidente:

La República de Panamá es parte del Grupo de Amigos de la Coalición Internacional para la Responsabilidad de Proteger. Es de nuestra consideración que debemos impulsar a la sociedad civil a tomar acción en la promoción e implementación de la Responsabilidad de Proteger a nivel nacional, subregional y regional, realizando actividades para promover el concepto.

Distinguidos colegas, no perdamos de vista que la finalidad última de nuestra Organización desde sus inicios, y todos los planes de acción que dentro de ella hemos acordado, siempre han puesto en primer plano al ser humano, sus demandas, y sus necesidades e intereses.

Para finalizar, señor Presidente, Panamá quiere reiterar su comprensión y solidaridad con los problemas y conflictos que padecen pueblos hermanos en otras regiones y hacemos votos porque se encuentre una pronta solución.

Muchas gracias.